

ACUSE



PRESIDENCIA



Juan Rodríguez Clara, Ver., 22 de mayo de 2023.
Número de oficio: 077/PM/2023.
Asunto: El que se indica.

**DIP. SERGIO LENIN GUZMÁN RICÁRDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA
MUNICIPAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ.
PRESENTE**

El que suscribe C. Eric Rodríguez Bárcenas, en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver., por medio del presente y seguimiento al correo electrónico recibido en fecha 15 de mayo de la presente anualidad, adjunto al presente la siguiente documentación:

1. Acta de Cabildo de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 22 de Mayo de 2023, (con las precisiones señaladas en el correo de mérito).
2. Oficio de Solicitud de donación signado por el Mtro. Sergio Rodríguez Cortes, en su carácter del Procurador Estatal de Protección al Medio Ambiente (PMA).
3. Oficio número 076/PM/2023 signado por el suscrito, mediante el cual se señala que el bien inmueble en cuestión no se encuentra afecto a un servicio público.
4. Oficio número JRC/DCAT/2023/050 signado por el encargado de Catastro Municipal, mediante el cual estable que el terreno pertenece al dominio privado.
5. Plano del Terreno motivo de la donación, el cual cuenta con los requisitos solicitados en el correo de mérito, y debidamente sellado y validado por la Dirección de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento.
6. Cédula Catastral del bien inmueble objeto de la donación.

Sin otro particular que agregar, quedo en espera de su pronta y favorable respuesta, reiterándome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente.




C. Eric Rodríguez Bárcenas
Presidente Municipal Constitucional del H.
Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Ver.





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave; siendo las **15:45 Horas**, del día **lunes 22 de mayo** del año **dos mil veintitrés**, de conformidad con lo que disponen los artículos **27, 28, 29, 30, 31, 32, 36 fracciones I y III, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70** y demás relativos de la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**; reunidos en el recinto de la **Sala de Cabildo**, con cito en el **Palacio Municipal**, ubicado en calle: **Maurilio Cortés No.101, Col. Centro, C.P. 95690** de esta ciudad, se reúnen los ciudadanos: **Eric Rodríguez Bárcenas**, **Presidente Municipal Constitucional**; **Judith Montero Cáliz**, **Síndica Única**; **César Sánchez Lagunes**, **Regidor Primero**; **Silvia Bulbarela León**, **Regidora Segunda**; **Santiago Domínguez Viveros**, **Regidor Tercero**; **Yareli Murillo Bojalil**, **Regidora Cuarta**; **Yareeth Uc Alcalá**, **Regidora Quinta**; **Irineo Mauleón Elvira**, **Secretario del H. Ayuntamiento**; que da fe., Todos integrantes del H. Ayuntamiento de Juan Rodríguez Clara, Veracruz de Ignacio de la Llave, para celebrar la Sesión de Cabildo de carácter Extraordinaria, para la que fueron convocados legal y oportunamente. El ciudadano **Presidente Municipal Constitucional, Eric Rodríguez Bárcenas**, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCER PUNTO: LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

CUARTO PUNTO: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN, PARA QUE SE AUTORICE A LA CIUDADANA LICENCIADA **JUDITH MONTERO CÁLIZ**, EN SU CARÁCTER DE **SÍNDICA ÚNICA** Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZAR LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL KILOMETRO **82+850** DE LA CARRETERA FEDERAL CIUDAD ALEMÁN SAYULA, DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PREDIO RUSTICO IDENTIFICADO COMO PARCELA NÚMERO **338 Z-1 P1/1**, REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL CON NÚMERO DE MANZANA **000** Y CLOTE **340**, Y CON SUPERFICIE DE CINCO HECTÁREAS TREINTA Y DOS ÁREAS SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA CENTIÁREAS, ES DECIR, **53 277.60** METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS VEINTITRÉS CENTÍMETROS, CON CARRETERA FEDERAL A JUAN RODRÍGUEZ CLARA (CARRETERA FEDERAL CD. ALEMÁN SAYULA); AL SURESTE EN CIENTO NUEVE METROS SETENTA Y CINCO



CENTÍMETROS CON PARCELA TRESCIENTOS CUARENTA Y UN SUROESTE EN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELAS TRESCIENTOS CUARENTA Y DIECISÉIS; CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA CON NÚMERO DE INSTRUMENTO OCHO MIL NOVECIENTOS (8900), LIBRO DOSCIENTOS SEIS (206), PASADO ANTE LA FE DEL LIC. LEOPOLDO MUÑIZ DESCALZO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 65, DE LA DÉCIMA SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA) DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ., ASÍ MISMO, QUE DE SER APROBADA LA PRESENTE, SE SOLICITE AL H. CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; LA AUTORIZACIÓN DE DICHA DONACIÓN, PUBLICÁNDOSE EN LA GACETA OFICIAL; PROCEDIENDO A SU FORMALIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, ESTO PARA EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, EN VIRTUD DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 038 DE FECHA 27 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL PRIMER AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN ESTATAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA).

QUINTO PUNTO: CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO NÚMERO UNO. - Lista de Asistencia y Declaratoria en su caso del Quórum Legal Correspondiente, Acto seguido, el C. Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, procede a pasar lista de asistencia, contestando de presentes todos y cada uno de los ediles señalados en el Proemio de la Presente Acta.

En razón del número de ediles presentes en esta Sesión, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz-Llave, el ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, declara que existe Quórum legal para llevar a cabo esta Sesión, por lo que los acuerdos que en la misma se tomen son legalmente válidos.

PUNTO NÚMERO DOS. - Lectura y, en su Caso, Aprobación del Orden del Día. El ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta; primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, del orden del día, se manifestaron en favor de aprobarlo; por lo que se toma el siguiente:



ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

PUNTO NÚMERO TRES. – Continuando con el desahogo del orden del día se somete a votación la lectura del acta de la sesión anterior, llegando al siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba no dar lectura al acta de la sesión anterior.

PUNTO NÚMERO CUATRO. En el uso de la voz el Presidente Municipal Ciudadano Eric Rodríguez Bárcenas, procede a informar que en virtud de exposición de motivos y todos los antecedentes establecidos en la acta de sesión de cabildo extraordinaria, celebrado a las 15:30 horas del día 15 de junio de la anualidad pasada, y mediante la cual se autorizó a la Licenciada Judith Montero Cáliz, la adquisición de un inmueble para la construcción de una Estación de Transferencia para el Municipio de Juan Rodríguez Clara, Veracruz; por lo que en virtud de ello se procedió a adquirir el inmueble ubicado en la parcela número 338 Z-1 P1/1 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO Z GUIÓN UNO P UNO DIAGONAL UNO) DEL EJIDO DENOMINADO JUAN RODRÍGUEZ CLARA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON UNA SUPERFICIE DE CINCO HECTÁREAS TREINTA Y DOS ÁREAS SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA CENTIÁREAS, amparada con el Instrumento Público número 39164 del libro 371, pasado ante la fe del Licenciado Miguel Morales Morales, Titular de la Notaría número 8 de la Vigésima Primera Demarcación Notarial, de la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz de Ignacio de la Llave, la cual quedo inscrita de manera definitiva bajo el número 1784, a fojas 12607 a 12625, del tomo XXXVI, de la Sección Primera del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la XIX Zona Registral de San Andrés Tuxtla Veracruz, propiedad de la Institución Financiera denominada "AVANPIÑA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ya que de acuerdo al dictamen emitido por la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, dicho inmueble **CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-083-SEMARNAT-2003.**

Dicha compra quedo formalizada ante Notario Público con el número de escritura pública ocho mil novecientos (8900); libro doscientos seis (206), pasada ante la fe del Licenciado Leopoldo Muñoz Descalzo, Titular de la Notaría número 65, de la décima séptima demarcación notarial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, e inscrita de forma definitiva, bajo el número 1904, a fojas 1383 a 13691, tomo XXXIX de la Sección Primera en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la XIX Zona Registral de San Andrés Tuxtla, Veracruz.





Luego entonces dada la solicitud de donación por parte de la Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente, así como, la Gaceta Oficial número extraordinario 038 de fecha 27 de enero de la presente anualidad, en la cual fue publicado el

PRIMER AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN ESTATAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, ES NECESARIO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO, SE AUTORICE A LA CIUDADANA LICENCIADA JUDITH MONTERO CÁLIZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZAR LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL KILOMETRO 82+850 DE LA CARRETERA FEDERAL CIUDAD ALEMÁN - SAYULA, DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PREDIO RUSTICO IDENTIFICADO COMO PARCELA NÚMERO 338 Z-1 P1/1, REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL CON NÚMERO DE MANZANA 000 Y LOTE 340, Y CON SUPERFICIE DE CINCO HECTÁREAS TREINTA Y DOS ÁREAS SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA CENTIÁREAS, ES DECIR, 53 277.60 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS VEINTITRÉS CENTÍMETROS, CON CARRETERA FEDERAL A JUAN RODRÍGUEZ CLARA (CARRETERA FEDERAL CD. ALEMÁN-SAYULA); AL SURESTE, EN CIENTO NUEVE METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON PARCELA TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO; AL SUROESTE EN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELAS TRESCIENTOS CUARENTA Y DIECISÉIS; CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHO MIL NOVECIENTOS (8900), LIBRO DOSCIENTOS SEIS (206), PASADO ANTE LA FE DEL LIC. LEOPOLDO MUÑOZ DESCALZO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 65, DE LA DÉCIMA SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMA QUE QUEDO INSCRITA DE FORMA DEFINITIVA, BAJO EL NÚMERO 1904, A FOJAS 1383 A 13691, TOMO XXXIX DE LA SECCIÓN PRIMERA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA XIX ZONA REGISTRAL DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ, EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA) DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ MISMO, QUE DE SER APROBADA LA PRESENTE, SE SOLICITE AL H. CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ, LA AUTORIZACIÓN DE DICHA DONACIÓN, PUBLICÁNDOSE EN LA GACETA OFICIAL; PROCEDIENDO A SU FORMALIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, ESTO PARA EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, EN VIRTUD DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 038 DE FECHA 27 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE EL PRIMER AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN ESTATAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE





MANEJO ESPECIAL, DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA). Por lo cual, el ciudadano Prof. Irineo Mauleón Elvira, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, somete la misma a votación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra de la propuesta y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto. Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa se toma el acuerdo siguiente:

ACUERDO. - Por unanimidad de votos se aprueba, LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO EN FAVOR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA) DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ., ASÍ MISMO, QUE DE SER APROBADA LA PRESENTE, SE SOLICITE AL H. CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE VERACRUZ; LA AUTORIZACIÓN DE DICHA DONACIÓN, PUBLICÁNDOSE EN LA GACETA OFICIAL; AUTORIZANDO A LA LICENCIADA JUDITH MONTERO CÁLIZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICA ÚNICA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZAR LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO EN EL KILOMETRO 82+850 DE LA CARRETERA FEDERAL CIUDAD ALEMÁN - SAYULA, DEL MUNICIPIO DE JUAN RODRÍGUEZ CLARA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PREDIO RUSTICO IDENTIFICADO COMO PARCELA NÚMERO 338 Z-1 P1/1, REGISTRADO EN EL PADRÓN CATASTRAL CON NÚMERO DE MANZANA 000 Y LOTE 340, Y CON SUPERFICIE DE CINCO HECTÁREAS TREINTA Y DOS ÁREAS SETENTA Y SIETE PUNTO SESENTA CENTIÁREAS, ES DECIR, 53 277.60 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS METROS VEINTITRÉS CENTÍMETROS, CON CARRETERA FEDERAL A JUAN RODRÍGUEZ CLARA (CARRETERA FEDERAL CD. ALEMÁN-SAYULA); AL SURESTE, EN CIENTO NUEVE METROS SETENTA Y CINCO CENTÍMETROS CON PARCELA TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO; AL SUROESTE EN SEISCIENTOS SESENTA Y TRES METROS CINCUENTA Y TRES CENTÍMETROS EN LÍNEA QUEBRADA CON PARCELAS TRESCIENTOS CUARENTA Y DIECISÉIS; CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO OCHO MIL NOVECIENTOS (8900), LIBRO DOSCIENTOS SEIS (206), PASADO ANTE LA FE DEL LIC. LEOPOLDO MUÑIZ DESCALZO, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 65, DE LA DÉCIMA SÉPTIMA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, MISMA QUE QUEDO INSCRITA DE FORMA DEFINITIVA, BAJO EL NÚMERO 1904, A FOJAS 1383 A 13691, TOMO XXXIX DE LA SECCIÓN PRIMERA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA XIX ZONA REGISTRAL DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ, PROCEDIENDO A SU FORMALIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, ESTO PARA EFECTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA, EN VIRTUD DE LA PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO EXTRAORDINARIO 038 DE FECHA 27 DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, MEDIANTE LA

Palacio Municipal, Mauricio Cortés No. 101 Col. Centro | Tel. (283) 877 0864
C.P. 95690. Juan Rodríguez Clara, Ver.



REGIDURÍA CUARTA
2022 - 2025

SECRETARÍA
2022 - 2025

REGIDURÍA QUINTA
2022 - 2025

REGIDURÍA PRIMERA
2022 - 2025

REGIDURÍA ÚNICA
2022 - 2025

REGIDURÍA SEGUNDA
2022 - 2025

REGIDURIA SEGUNDA
2022 2025



CUAL SE ESTABLECE EL PRIMER AVANCE DEL PLAN DE GESTIÓN ESTATAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANEJO ESPECIAL, DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE (PMA).

PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA, El Ciudadano **Eric Rodríguez Bárcenas**, presidente Municipal informa a los miembros del Cuerpo edilicio que no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las **16:20** horas del mismo día de su inicio. Levantándose la presente acta que firman para debida constancia y legalidad quienes en la misma intervienen, ante el ciudadano **Prof. Irineo Mauleón Elvira**, Secretario del H. Ayuntamiento, quien autoriza y da fe.

INTEGRANTES DE H. CABILDO

ESV

C. ERIC RODRÍGUEZ BÁRCENAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

_____ **C. LIC. JUDITH MONTERO CALIZ**
SINDICA ÚNICA

_____ **C. MVZ. CÉSAR SÁNCHEZ LAGUNES**
REGIDOR PRIMERO

_____ **C. SILVIA BULBARELA LEÓN**
REGIDORA SEGUNDA

_____ **C. SANTIAGO DOMÍNGUEZ VIVEROS**
REGIDOR TERCERO

_____ **C. ING. YARELI MURILLO BOJALIL**
REGIDORA CUARTA

_____ **C. ING. YAREETH UC ALCALA**
REGIDORA QUINTA

_____ **C. PROF. IRINEO MAULEÓN ELVIRA**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO